ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE ABRIL DE 2026		
PROCESO No.	MT-MC-OP-016-2026		
CONTRATO No.	MT-MC-OP-016-2026		
REGISTRO BPyP No	202500000005300		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ	NIT	800.027.292-3
CONTRATISTA	LIVIC INGENIERIA SAS	NIT	901567032-8
	R/L JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA	C.C	1.022.419.479 de Bogotá
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISORA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA, secretaria de Infraestructura y movilidad		
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCE DEL MUNICIPIO DE TUTA		

VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CT ($ 14.998.270)	
ADICIONAL No,1	SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7.489.958,00)	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 22.488.228 M/CTE)	
PLAZO INICIAL	UN (01) MES	
PRORROGA No.1	Tiempo: QUINCE (15) DIAS	De Fecha: 21 DE ABRIL DE 2026
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE MAYO 2026	
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	27 DE MARZO DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026	
RP	780-991	

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: ingeniera **ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA**, secretaria de **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD**, quien actúa en calidad de Supervisora, en representación del Municipio de Tuta y el ingeniero **JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA** cedula de ciudadanía 1.022.419.479 expedida en

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	MANUEL FERNANDO PEÑA MACHUCA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Cargo:	APOYO A SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

BOGOTÁ, en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato **No MT-MC-OP-016-2026** de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista en el periodo comprendido desde el 27 de marzo de 2026 hasta el 30 de abril de 2026 en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONSIDERANDOS:

1. Que entre el Municipio de Tuta y JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA con cedula de ciudadanía 1.022.419.479 DE BOGOTÁ, en Calidad de Contratista, se celebró el contrato de OBRA No **MT-MC-OP-016-2026** cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCE DEL MUNICIPIO DE TUTA"**. Y un plazo total de UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS – CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato se suscribió el día diecinueve (19) de marzo de 2026.
3. Que el acta de inicio se suscribió en fecha de veintisiete (27) de marzo de 2026.
4. Que el día 13 de abril de 2026 el contratista radica oficio solicitando la modificación de cantidades e inclusión de ítems nuevos al contrato.
5. Que se realiza verificación de la solicitud por parte del contratista determinando la viabilidad para suscripción de modificatorio contractual.
6. Que se suscribe modificatorio contractual de fecha 21 de abril de 2026 con la inclusión de ítems nuevos balance de mayores y menores cantidades, así como una prorroga por termino de QUINCE (15) días calendario y una adición en valor por SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7.489.958,00).
7. Que se cumplió con el objeto del contrato.
8. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo y recibidas a satisfacción por el Municipio de Tuta Boyacá previa aprobación por parte de la Supervisión.
9. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el contrato y en la normatividad y las cantidades ejecutadas se relacionan en cuadro de Balance.

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	-
Sumatoria Amortización Paga	-

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	MANUEL FERNANDO PEÑA MACHUCA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Cargo:	APOYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Saldo por Amortizar	-

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones, diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DEL CONTRATO		
Concepto	**Valor ejecutado**	**Valor contratado**
Valor contratado	-	$ 22.488.228
Anticipo	–	–
Amortización del anticipo	–	–
Valor para pagar presente acta de liquidación	$22.488.228	–
Valor acumulado actas parciales	-	–
Saldo a favor de la entidad	-	–
SUMAS IGUALES	$ 22.488.228	$ 22.488.228

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. Cuenta: 0633000172	BANCO: BBVA	AHORROS:X	CORRIENTE:
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor			
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: CUENTA DE AHORROS A NOMBRE DE LIVIC INGENIERIA SAS con NIT 901.567.032-8			

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	MANUEL FERNANDO PEÑA MACHUCA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Cargo:	APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de OBRA No MT-MC-OP-016-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCE DEL MUNICIPIO DE TUTA" por un valor de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 22.488.228 M/CTE). Teniendo en cuenta que el plazo total luego de la suscripción del modificatorio contractual fue de UN MES Y QUINCE DIAS, sin embargo, el plazo de ejecución del contrato fue de UN MES Y CUATRO DIAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO debido a que se optimizaron tiempos en cuanto a mano de obra y disponibilidades inmediatas de materiales, y una vez suplido el objeto del contrato, se da por terminado.

Nota: El contratista deberá aportar planillas de pago de seguridad social, y aportes parafiscales, facturas y demás documentos para liquidar el contrato, así mismo el supervisor deberá presentar el respectivo informe de supervisión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Tuta, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

FIRMA	FIRMA
ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA	**JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA**
Supervisora	**Contratista**
Secretaria de infraestructura y movilidad	**C.C 1.022.419.479 de Bogotá**

CC 1022419479 Bta.

LIVIC INGENIERIA SAS

MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ
NIT: 800027292-3

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

FECHA: 07/05/2026

TRAMITADO

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	MANUEL FERNANDO PEÑA MACHUCA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Cargo:	APOYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD